

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AVISO de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de dos de septiembre de dos mil nueve, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el seis de julio de dos mil nueve, por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 53/2008, interpuesto por Francisco Martín Hernández Zaragoza.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESION ORDINARIA DE DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EL SEIS DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, EN EL RECURSO DE REVISION ADMINISTRATIVA 53/2008, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO FRANCISCO MARTIN HERNANDEZ ZARAGOZA, RESOLVIO:

UNICO.- En estricto cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 53/2008, se establece que el jurado designado en el Tercer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Jueces de Distrito, determinó que el **licenciado Francisco Martín Hernández Zaragoza, resultó vencedor en dicho concurso**, con base en los elementos, motivos y fundamentos que tuvo en cuenta el propio jurado.

Notifíquese; personalmente al licenciado Francisco Martín Hernández Zaragoza, y por oficio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con testimonio de la presente resolución y, en su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Atentamente

México, D.F., a 17 de septiembre de 2009.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.

AVISO de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de dos de septiembre de dos mil nueve, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el uno de junio de dos mil nueve, por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 51/2008, interpuesto por Luis Enrique Pérez Chan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESION ORDINARIA DE DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EL UNO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, EN EL RECURSO DE REVISION ADMINISTRATIVA 51/2008, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO LUIS ENRIQUE PEREZ CHAN, RESOLVIO:

UNICO.- En estricto cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 51/2008, se establece que el jurado designado en el Tercer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Jueces de Distrito, determinó que el **licenciado Luis Enrique Pérez Chan, resultó vencedor en dicho concurso**, con base en los elementos, motivos y fundamentos que tuvo en cuenta el propio jurado.

Notifíquese; personalmente al licenciado Luis Enrique Pérez Chan, y por oficio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con testimonio de la presente resolución y, en su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Atentamente

México, D.F., a 17 de septiembre de 2009.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.

AVISO de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de dos de septiembre de dos mil nueve, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el uno de junio de dos mil nueve, por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 26/2008, interpuesto por Eduardo León Sandoval.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESION ORDINARIA DE DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EL UNO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, EN EL RECURSO DE REVISION ADMINISTRATIVA 26/2008, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO EDUARDO LEON SANDOVAL, RESOLVIO:

PRIMERO. En cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 26/2008, se determina que el licenciado **Eduardo León Sandoval** resultó vencedor en el Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Administrativa, con base en las razones expuestas en el considerando segundo de la presente resolución.

SEGUNDO. Se designa al referido licenciado Juez de Distrito, reservándose su adscripción hasta el momento en que exista una vacante.

Notifíquese personalmente al recurrente y por oficio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y, en su oportunidad, archívese como asunto concluido.

Atentamente

México, D.F., a 17 de septiembre de 2009.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.